



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 29 de agosto de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 931/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022371-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Alejandro G. Villanueva en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, solicita la designación interina de la agente Agustina Soledad Stradale en el cargo de Oficial.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 307/2023-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, en virtud de la promoción de la agente Lucia Fabrizzi, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Florencia Eugenia Sinatra; y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Mengide; y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Atucha en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 846/2023.

Que la agente Agustina Soledad Stradale, se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nro.11, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Eugenia Sinatra y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Yamila Ottobre; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 524/2022. Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y Faltas N° 11.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Belén de los Ángeles Yuli, quien se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 748/2022. En relación a su cobertura interina fue designada la agente: Yamila Ottobre, actualmente se encuentra con pase en comisión de servicios en la Unidad Consejero del Dr. Ariza Clerici, conforme Res. Presidencia N° 396/2023; y la agente Fabrizzi.

Que el Dr. Julio Rebequi, actual Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 presta su conformidad a la presente propuesta.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Agustina Soledad Stradale, Legajo N° 5260, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Fabrizzi y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente Yamila Ottobre y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 931/2023**